



Contraseña:9ZbUdISIW5

SSO-2024-250-006482-1

Bogotá, 11 de marzo de 2024

Señor (a)

ANONIMO

Publicar en Cartelera

Fecha de Publicación: 12/03/2024

Fecha de Retiro: 19/03/2024

Hospital Occidente Kennedy

Asunto: Desistimiento Tácito Queja N° 839 Bogotá Te Escucha 764312024

Respetado(a) Señor(a)

La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente ESE a través de la Oficina de Participación Comunitaria y Servicio al Ciudadano, actuando en el marco de la normatividad vigente en materia de atención de peticiones ciudadanas, hace constar lo siguiente:

PRIMERO: El pasado 02 febrero 2024 la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente ESE solicitó ampliación a usted sobre la solicitud 764312024 del Sistema Distrital para la Gestión de Peticiones Ciudadanas, dicha actuación se llevó a cabo a través del aplicativo Bogotá te Escucha de la Alcaldía Mayor, publicando además la respuesta en las carteleras informativa de la Institución, lo anterior ante la ausencia de datos de correspondencia en la manifestación.

SEGUNDO: Cumplidos los términos que la Ley establece para la respuesta por parte del peticionario la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente ESE no se recibió la información solicitada, por lo tanto, según lo contemplado en la ley 1755 de 2015 y el Manual de Gestión de Peticiones de la Alcaldía Mayor, se configura el cierre por desistimiento tácito y se archiva la solicitud.





Contraseña:9ZbUdISIW5

Continuamos atentos a cualquier solicitud que se encuentre dentro de nuestras competencias en el marco de la responsabilidad social con la cual nos hemos comprometido. Recuerde que cualquier inquietud adicional puede comunicarse con la Defensora del Ciudadano Marcela Castellanos Cabrera al Tel 6014399090 Ext 2520, en el horario de lunes a viernes de 07:00 am a 04:00 pm.

Cordialmente,

MARCELA CASTELLANOS CABRERA
JEFE OFICINA DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA Y
SERVICIO AL CIUDADANO

Si Usted no está de acuerdo con la
respuesta que le brindamos, puede
comunicarse con la Superintendencia
Nacional de Salud
PBX (57-1) 4817000

Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales, y por lo tanto, lo presentamos para firma.	
Cargo funcionario / Contratista	Nombre/Cargo
Aprobado por:	HELMUTH ALEXANDER LOAIZA CRUZ PQR
Revisado por:	HELMUTH ALEXANDER LOAIZA CRUZ / PQR
Elaborado por:	KAREN MAYERLY AMAYA CIFUENTES / PGRP

